

Acta No.: 004/2020

Reunidos en las Instalaciones del El Puerto de Acajutla, sala de reuniones de la Gerencia Portuaria, ubicada en final zona industrial de Acajutla, Edificio CEPA, departamento de Sonsonate, a las nueve horas con treinta minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte; convocados por la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en cumplimiento al acta 2901, punto DOCE, de enero de 2018, la Junta Directiva de CEPA, autorizó la conformación del CISED, como el ente responsable de validar los procesos de valoración, selección y eliminación de documentos de la Comisión. Reunidos: Por la UGDA Ana Cecilia Arias Escamilla, Oficial de Gestión Documental y Archivo, María Guadalupe Lobos, Encargada de Archivo Institucional, Liliana Joseph Sandoval, Auxiliar del Archivo Periférico de Fenadesal, Gabriela Rebeca Delgado Moya, Auxiliar de Archivo Periférico de Fenadesal, Por Oficina Central, Licenciado Tito Ramirez Escobar, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna: Por el Puerto de Acajutla: Marco Tulio Castillo Cornejo, Jefe del Departamento Administrativo; Martin Alejandro Batres Cabrera, Encargado de Archivo Periférico del Puerto de Acajutla y el Manuel Salvador Barrera Tejada, Auxiliar Operativo del Puerto de Acajutla. En representación de las Unidades Productoras: Salvador Ernesto Maya Sanchez, Jefe Departamento de Operaciones; José Emilio Serrano Alvarenga, Jefe de Unidad de Gráneles; Juan Vásquez López, Jefe de Unidad Bodega No. 3; José Stanley Santamaría Anaya, Asistente de Guarda almacén; Salvador Antonio Portillo Rivera, Jefe de la Sección de Almacenes y Patios; José Francisco Domínguez Guevara, Cheque de Bodegas y Patios de la Unidad de Contenedores; Carlos Roberto Padilla Gutierrez, Asistente de Guardalmacén de Unidad de Contenedores y José Santamaría Zepeda, Jefe de Unidad de Patio de Vehículos.

El Señor Martin Alejandro Batres Cabrera, encargado del Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, presento los inventarios documentales del DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, SECCION DE ALMACENES Y PATIOS, UNIDAD BODEGA NO. #3, las siguientes series documentales: Primera serie, **Control de asistencia del personal eventual de la sección almacenes y patios, de los años 1995 al 2011;** Segunda, **Manifiestos de carga de buques recibidos en la Unidad de la sección de almacenes y patios, de los años 1996 a 2011,** tercero, **Declaración de mercancías liquidadas de la Unidad de la Sección Almacenes y Patios de los años 1997 al 2014,** cuarta, **Correspondencia enviada y recibida de las Unidades y la sección de almacenes de patios de 1998 al 2007,** quinta, **Boletas parciales elaboradas de las unidades de la sección almacenes y patios de los años 2001 al**

2005, sexta, Controles de entrega y recibo de contenedores de la Unidad de Contenedores del año 2002; séptima, Solicitudes de movimientos de contenedores de los años 2002 al 2011; octava, Boletas de peso de mercadería entregada, pesada en basculas de la Unidad de Bodega No. 4, de los años 2003-2004; novena, Cartas de corrección al manifiestos de carga, elaboradas por los tramitadores aduanales, autorizadas por aduana y presentadas a las Unidades de la sección de almacenes y patios. De los años 2003 al 2011; decima: Informes de sobrantes, faltantes y averías elaborados en las unidades de la sección almacenes y patios a solicitud de los usuarios. De los años 2004 al 2009; decima primera: Informes diarios de entrega de contenedores de la unidad de contenedores del año 2004 al 2007; decima segunda, Informe de vaciado y llenado de contenedores de la bodega No. 3, del año 2004 al 2011; décima tercera, Listado de contenedores de importación y exportación del año 2004; decima cuarta, Informe de mercadería en abandono de las Unidades de la Sección de Almacenes y Patios de los años 2004 al 2008; decima quinta; Control de captura de datos servicios a la carga de los años 2005 al 2008; decima sexta, Informes de movilización de contenedores de la Unidad de Contenedores del 2005 al 2011; decima séptima, Autorizaciones de ingreso y entrega de contenedores de la Unidad de Contenedores de los años 2005 al 2011; décima octava, Cobros por servicios varios, brindados en las Unidades de la Sección de Almacenes y Patios del 2006 al 2011; décima novena, Informes de recibo de contenedores de exportación de la unidad de contenedores de los años 2006 al 2011; vigésimo, Solicitudes de vaciado de contenedores de la unidad de bodega No. 3 de los años 2006 al 2011; vigésimo primero, Ordenes de embarque de contenedores del 2007 al 2011; vigésimo segundo, Mandamientos de pago por vaciado de contenedores de la Unidad Bodega No. 3 de los años 2008 al 2009; vigésimo tercero, Oficios de retención de contenedores por la división antinarcóticos DAN de los años 2010-2011; vigésimo cuarto, Control de entrega de notas de tarja de la Unidad de Contenedores a los usuarios del año 2011; vigésimo quinto, Control de la caseta de atención a usuarios Unidad de Contenedores del 2010 al 2011; vigésimo sexto, Control de ingreso de usuarios por puerta No. 5 al patio de contenedores del año 2011; vigésimo séptimo, Solicitudes para regresar contenedores al sistema informático de la unidad, que ya habían sido descargados, del año 2011. Luego de haber realizado la valoración entre los miembros del CISED y las unidades productora dueña de la documentación, escuchando las razones expuestas por la Jefatura, además, se

**UGDA-CEPA 08**  
**Acta Final para la Eliminación de Documentos**  
**del Puerto de Acajutla**

ha considerado que los documentos, no poseen valores primarios, secundarios ni históricos, constatando que los inventarios propuestos están en los rangos de **fechas extremas de 1995-2014**, los plazos administrativos han caducado y no pueden servir para realizar ninguna gestión administrativa de dicha área se acuerda que el tiempo de resguardo en las Unidad productoras será de dos años y tres años en el Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, tomando como disposición final la eliminación de los que no cumplan con las fechas dispuestas por el CISED, se recomienda a las Jefaturas evitar que se continúen acumulando documentos en áreas no aptas para resguardo de documentación.

Por lo tanto en cumplimiento al acta de sesión **01-2020 de convocatoria de fecha treinta de enero de 2020**, el CISED y las secciones de las unidades productoras de la Gerencia Portuaria, acuerdan autorizar a través de la ficha de valoración que las series documentales producidas por el DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, SECCION DE ALMACENES Y PATIOS, UNIDAD BODEGA NO. 3 , todos los documentos de la UNIDAD BODEGA NO. 3, respetando las fechas propuestas en las fichas de valoración que es de **dos años en archivos de gestión y tres años en el archivo periférico del Puerto de Acajutla.**

Se exceptuarán de estas fechas aprobadas las series de manifiesto de carga específicamente de mercadería en abandono la cual se conservará el tiempo que se tarde en completar el proceso.

Todos los documentos que respaldan este procedimiento corresponden al **expediente CEPA- Puerto de Acajutla-Unidad Bodega #3/caja #2, Exp. #4/2020**, que está en resguardo de la Unidad de Gestión Documental y Archivo-UGDA. Por lo tanto, se autoriza a la UGDA, para que en acompañamiento del Encargado del Archivo Periférico y los Jefe de la Unidades Productoras, procedan a eliminar la documentación que no está dentro del rango de fechas especificadas en esta acta y adjunten al expediente todos los documentos de respaldo que solicita el procedimiento, realizando la eliminación documental de manera segura y cumpliendo con las medidas de protección al medio ambiente.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente, en el Puerto de Acajutla, a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y año.



**UGDA-CEPA 08**  
**Acta Final para la Eliminación de Documentos**  
**del Puerto de Acajutla**

Licenciado Tito Ramirez Escobar  
Jefe Unidad de Auditoria Interna  
Oficina Central

Ana Cecilia Arias Escamilla  
Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEPA

María Guadalupe Lobos de Castro,  
Encargada de Archivo Institucional CEPA

Liliana Joseph Sandoval  
Auxiliar de Archivo  
FENADESAL

Gabriela Rebeca Delgado Moya  
Auxiliar de Archivo  
FENADESAL

Marco Tulio Castillo Cornejo  
Jefe del Departamento Administrativo  
Puerto de Acajutla

Martín Alejandro Batres Cabrera,  
Encargado de Activos Fijos y  
Archivo Periférico. Puerto de Acajutla.

Manuel Salvador Barrera Tejada  
Auxiliar Operativo  
Puerto de Acajutla

Salvador Ernesto Maya Sánchez  
Jefe Departamento de Operaciones  
Puerto de Acajutla

José Emilio Serrano Alvarenga  
Jefe Unidad de Gráneles  
Puerto de Acajutla

Juan Vásquez López  
Jefe Unidad Bodega N°3  
Puerto de Acajutla

José Stanley Santamaría Anaya  
Asistente de Guardalmacén, Unidad Patio de Vehículos  
Puerto de Acajutla

Carlos Roberto Padilla Gutierrez  
Asistente de Guardalmacén, Unidad de  
Contenedores  
Puerto de Acajutla

Salvador Antonio Portillo Rivera  
Jefe Sección Almacenes y Patios  
Puerto de Acajutla



**UGDA-CEPA 08**  
**Acta Final para la Eliminación de Documentos**  
**del Puerto de Acajutla**

José Francisco Domínguez Guevara  
Cheque de Bodegas y Patios, Unidad de  
Contenedores  
Puerto de Acajutla

José Santamaría Zepeda  
Jefe Unidad de patio de Vehículos  
Puerto de Acajutla